

**Formato Único de Acta de Informe de Gestión
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

A. Datos Generales:

Nombre del funcionario responsable que entrega: Catalina Castrillón Torres.

Cargo: Gerente de Seguridad Vial.

Entidad (razón social): Gerencia de Seguridad Vial - Gobernación de Antioquia.

Ciudad y fecha: Medellín, 25 de marzo de 2025.

Fecha de inicio de la gestión: 23 de enero de 2024.

Motivo de la presentación del acta:

Retiro ☒ Separación ☐ N/A Ratificación ☐ N/A

Fecha de retiro, separación o ratificación del cargo: 25 de marzo de 2025.

B. Informe resumido o ejecutivo de la gestión:

Gerencia de Seguridad Vial. Propósito principal: La Gerencia de Seguridad Vial del Departamento, funge como Organismo de Tránsito de Orden Departamental con Sede Operativa en el municipio de San Jerónimo adscrita a la Secretaria de Seguridad Justicia y Paz; dentro de sus fines primordiales tiene como propósito orientar, planificar, regular, controlar y articular acciones, dirigidas a la seguridad vial, la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, brindando servicios que cubran las necesidades del usuario y fomenten la educación y la cultura para reducir los incidentes viales.

En el plan de desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, la Gerencia de Seguridad Vial hace parte de la **LÍNEA Nro. 1 SEGURIDAD DESDE LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA** para el programa **1.3.5. Movilidad segura y sostenible**, el cual pretende disminuir los índices de siniestralidad y mortalidad por accidentes viales.

Dentro de sus funciones se encuentra, la orientación y la formulación de políticas integrales de movilidad que propendan por la adecuada organización y planificación





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

del tránsito y transporte en el Departamento de Antioquia, generando esquemas de circulación ágiles, eficientes y seguros, así como, la formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial 2022-2031, y todas las acciones que se implementen en los territorios, lo cual se articula con el Plan Nacional Desarrollo “2022-2026”, dentro del componente de la seguridad humana y la justicia social.

Teniendo en cuenta lo anterior, para apoyar el propósito de la Gerencia de Seguridad Vial, me asignaron las siguientes funciones:

- 1. Ejercer la regulación y control de las normas y políticas de tránsito y transporte en su jurisdicción y en aquellos municipios del Departamento de Antioquia que no cuentan con organismo de tránsito.*
- 2. Implementar estrategias para la gestión oportuna de los diferentes trámites y servicios de la dependencia, de conformidad con la normatividad vigente.*
- 3. Implementar estrategias para el fortalecimiento del cobro administrativo de procesos contravencionales, que permitan incrementar el pago de las obligaciones económicas.*
- 4. Implementar la Política Pública de Movilidad y Seguridad Vial Departamental, que propendan por la adecuada organización, planificación del tránsito y transporte y la atención de las víctimas de accidentes de tránsito en el departamento.*
- 5. Implementar estrategias de trabajo y articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional - DITRA, los grupos de control vial y los municipios para promover el desarrollo de planes, programas y proyectos de movilidad y seguridad vial en el departamento.*
- 6. Asistir la gestión municipal en materia de tránsito y transporte, en la elaboración y actualización de los planes locales de seguridad vial y la conformación y fortalecimiento de los comités locales de seguridad Vial, de acuerdo con los requerimientos legales y procurando su inclusión en los planes de desarrollo y demás instrumentos de planeación.*
- 7. Liderar la implementación de desarrollos tecnológicos, modelos administrativos, de datos, información e investigación eficientes, que apoyen la toma de decisiones en materia de seguridad vial y coadyuven a la disminución de eventos delictivos en el área de su competencia.*
- 8. Coordinar y articular el diseño e implementación de proyectos y acciones orientadas a fomentar y fortalecer la movilidad activa y segura, en bicicleta y otros medios sostenibles en el Departamento.*



LOGROS PARA LA VIGENCIA 2024 - 2025

La Gerencia de Seguridad Vial está ubicada en el **PLAN DE DESARROLLO: Por Antioquia Firmes 2024 - 2027 LÍNEA Nro. 1 SEGURIDAD DESDE LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA** para el **PROGRAMA 1.3.5. Movilidad segura y sostenible**.

A continuación, se relacionan los logros del año 2024 (diciembre 31) de cada una de las áreas enunciadas:

- **COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL**

De conformidad con el Decreto Nro. 2018070002071 del 30 de julio del 2018, se celebra el primer Comité Departamental de Seguridad Vial, donde se propuso a los asistentes de la sesión ordinaria e integrantes del comité; la modificación, discusión y aprobación del documento correspondiente al Plan Departamental de Seguridad Vial, actualizado para el periodo 2018-2023 el cual tiene inmerso los 8 principios del Plan Nacional de Seguridad Vial y el horizonte de metas a 2030.

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS**

Se gestiona ante la Federación Colombiana de Municipios SIMIT, equipos tecnológicos que permitirán mejorar su capacidad operativa, garantizando una eficiente función como autoridad de tránsito, en busca del beneficio de la seguridad vial del Departamento.

En este orden de ideas, se formalizan 3 comodatos entre PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y MOVILIDAD S.A.S. PROMOTECNO S.A.S y LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA, por un plazo de 5 años para los siguientes equipos:

PRIMER CONTRATO DE COMODATO- No. 24CD125C1829:

Objeto: entregar a título de comodato a EL COMODATARIO, un total de TRES (03) Alcohosensores de Prueba Preliminar y TRES (03) Profesionales que se describen así: Alcohosensor (Pruebas Preliminares) Alcohólimetro pequeño para pruebas de alcohol a través de aliento. Proporciona un método sencillo, rápido y económico para la realización de pruebas cualitativas. Alcohosensor Profesional (Incluye impresora) Alcohólimetro para pruebas de alcoholemia indirecta.



SEGUNDO CONTRATO DE COMODATO No. 24CD125C1831:

OBJETO Entregar a título de comodato a EL COMODATARIO, un total de UNO (01) Kioskos PRO 15.8" HD Screen

TERCERO CONTRATO DE COMODATO No: 24CD125C1831:

OBJETO Entregar a título de comodato al COMODATARIO, un total de DOS (02) Cámaras ALPR mobile-ESP_ARG. Equipos que se encuentran a disposición de los Municipios a cargo de la Gerencia de Seguridad Vial – Organismo de Tránsito Departamental de Antioquia con Sede Operativa en San Jerónimo, principalmente para aquellos que celebraron Convenio Interadministrativos.

- **CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA:**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial se realiza la celebración de Convenio Interadministrativo cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA”** con 25 Municipios del departamento para la vigencia 2024, con el fin de llevar a cabo acciones de regulación vial y un efectivo control al cumplimiento del régimen normativo de tránsito por parte de los diferentes actores en el municipio, a través de actividades de educación, sensibilización, control de infracciones, prevención, mitigación de riesgos y respuesta efectiva en casos de accidentes y atención de víctimas.

Es importante resaltar que a la fecha once (11) Convenios Interadministrativos se encuentran vigentes, de conformidad a las vigencias futuras aprobadas en la Asamblea Departamental en año 2024, nueve (9) municipios para la vigencia 2025 a la fecha están aprobados en CIC (Comité Interno de Contratación), pendientes de aprobación en COS (Comité Orientador de Contratación) para la firma del Convenio Interadministrativo.

- **CONTRATACIÓN DE AGENTES DE TRÁNSITO.**

La Gerencia de Seguridad Vial, es el Organismo de Tránsito del orden Departamental autorizado por el Ministerio de Transporte, como un componente de la seguridad ciudadana, entre otras funciones, tiene la de la formulación y la





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

implementación de la política pública Departamental de movilidad y seguridad vial, *ejercer la regulación y control de las normas y políticas de Tránsito y Transporte en jurisdicción del Departamento y en aquellos municipios del Departamento de Antioquia que no cuenten con Organismo de Tránsito y diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de seguridad Vial, con el fin de prevenir, controlar y disminuir el riesgo de accidentalidad de las personas en sus desplazamiento.*

Con el fin de cumplir con el Plan de Desarrollo y el objeto de los convenios interadministrativos celebrados con los Municipios, para el año 2024 se realizó la contratación de 43 agentes de tránsito por prestación de servicio, de los cuales 38 se encuentran en cada uno de los municipios, además, se realizó la contratación de 5 agentes con destinación específica de Supernumerarios, bajo el objeto contractual “PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO” donde se pretende mejorar el nivel de educación en seguridad vial de sus habitantes, ejecutando un conjunto de acciones de educación, sensibilización, prevención, mitigación de riesgos y respuesta efectiva en casos de accidentes y atención de víctimas, aportando así a la disminución de los factores de incidentalidad, en el marco de una política pública de educación y seguridad vial, a través de procesos de participación y coordinación con las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

Para el año en curso, se han adelantado la contratación de 2 agentes de tránsito para dos Municipios del Departamento, y se tiene aprobado en CIC 4 agentes supernumerarios, con el fin de continuar con la regulación y control en los 89 municipios de nuestra competencia.

Es importante resaltar que a la fecha y con ocasión de la presencia de los Agentes en cada uno de los municipios se han impuesto **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (4.995) comparendos y sanciones**, a los infractores y contraventores, en puestos de control, brigadas con acompañamiento de policía, operativos, actividades y demás, que ayudaron a prevenir, controlar y educar a los ciudadanos en las vías.

OPERATIVOS – PUESTO DE CONTROL EN MUNICIPIOS.

Desde la Gerencia de Seguridad Vial se acompaña a los Municipios en la implementación de puestos de control y operativos con cámara ALPR mobile-





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ESP_ARG, con el fin de determinar que vehículos se encuentran incumpliendo la normativa de tránsito infringiendo específicamente los código C35 “No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes, además el vehículo será inmovilizado” y D02 “Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley”

A continuación, se adjunta una tabla con la información detallada de los operativos realizados en los diferentes Municipios del Departamento, las fechas y la cantidad de comparendos impuestos por diferentes infracciones a la Norma de Tránsito:

MUNICIPIO	FECHA	CANTIDAD
JARDÍN	18 y 19 de diciembre	15
CAÑASGORDAS	17 de diciembre	13
GIRALDO	12 de diciembre	27
TÁMESIS	5 de diciembre	10
FREDONIA	28 de noviembre	22
SAN JERÓNIMO	28 de octubre	4
SAN JERÓNIMO	24 de octubre	13
TOTAL		104

- **TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR**

En el Organismo de Tránsito Departamental se encuentran inscritos 105.749 vehículos, que componen el parque automotor, diariamente se realizan trámites con los diferentes registros que modifican el estado actual del bien, en nuestro sistema interno QX_TRANSITO y la plataforma RUNT, las cuales se deben encontrar sincronizadas.

A continuación, se adjunta una tabla con la información detallada de los trámites relacionados con el Registro Nacional Automotor- RNA, y Registro Nacional de Conductores – RNC cantidad, clase de trámite y valor:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

AÑO 2024			
DESCRIPCIÓN TRÁMITE	CANTIDAD	VALOR PAGADO	
BLINDAJE AUTOMOTORES	2	COP	673.016
CAMBIO DE CARROCERIA AUTOMOTORES	9	COP	2.685.270
CAMBIO DE COLOR AUTOMOTORES	75	COP	18.516.333
CAMBIO DE EMPRESA	3	COP	323.572
CAMBIO DE PLACA	7	COP	2.015.262
CAMBIO DE MOTOR	33	COP	13.365.709
CANCELACIONES (HURTO,INSERVIBLE U OTRO)	117	COP	25.752.984
CERTIFICADO DE TRADICIÓN	476	COP	30.098.410
DUPLICADO LICENCIA TRANSITO	179	COP	34.554.607
DUPLICADO DE PLACAS	111	COP	17.351.287
EXPEDICIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN CARRO	27	COP	1.236.873
EXPEDICIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN MOTO	20	COP	807.618
DUPLICADO LICENCIA CONDUCCIÓN CARRO	39	COP	1.775.298
DUPLICADO LICENCIA CONDUCCIÓN MOTO	6	COP	307.454
MATRICULA INICIAL	423	COP	38.541.183
RADICADO DE CUENTA	10	COP	1.688.713
REMATRICULAS	2	COP	273.079
REPOTENCIACIÓN	2	COP	1.519.332
TRANSFORMACIONES	16	COP	3.628.220
TRASLADO DE CUENTA	99	COP	7.744.703
TRASPASO AUTOMOTOR	4798	COP	1.271.709.750
REGRABACIONES (CHASIS,SERIE,MOTOR)	52	COP	17.377.890
INSCRIPCIÓN O LEVANTAMIENTO DE PRENDA	57	COP	8.046.362
REFRENDACIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN CARRO	64	COP	3.276.890
REFRENDACIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN MOTO	50	COP	3.109.814
RECATEGORIZACIONES LICENCIA CONDUCCIÓN	7	COP	317.987
TOTAL, GENERAL	6684	COP	1.476.599.206

AÑO 2025		
DESCRIPCIÓN TRÁMITE	CANTIDAD	VALOR PAGADO
TRASPASOS	1170	COP 132.108.468
CAMBIO DE CARROCERIA AUTOMOTORES	4	COP 828.928
CAMBIO DE COLOR AUTOMOTORES	25	COP 3.437.825
VINCULACIÓN -DESVINCULACIÓN O CAMBIO DE EMPRESA	3	COP 191.322
CAMBIO DE PLACA	3	COP 418.548



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CAMBIO DE MOTOR	13	COP 4.175.379
CANCELACIONES (HURTO, INSERVIBLE U OTRO)	27	COP 4.852.312
CERTIFICADO DE TRADICION	79	COP 4.973.682
DUPLICADO LICENCIA TRANSITO	22	COP 2.131.176
DUPLICADO DE PLACAS	40	COP 3.138.400
TRANSFORMACIONES	2	COP 414.464
REGRABACIONES (MOTOR, SERIE Y CHASIS)	15	COP 2.438.105
TRASLADO DE CUENTA	61	COP 2.883.226
INSCRIPCIÓN O LEVANTAMIENTO DE PRENDA	51	COP 4.495.482
REMATRICULA	1	COP 47.320
MATRICULA INICIAL	160	COP 1.305.264
EXPEDICIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN CARRO O MOTO	1	COP 8.617
DUPLICADO LICENCIA CONDUCCIÓN CARRO O MOTO	2	COP 14.932
REFRENDACIÓN LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	1	COP 8.159
TOTAL, GENERAL	1680	COP 167.871.609

Además, se relaciona la siguiente tabla, tiene la relación específica del valor de los trámites realizados mensualmente:

AÑO 2024			
MES	TOTAL INGRESOS TRÁMITES	ESTAMPILLAS	TOTAL
ENERO	COP 78.389.259	COP 3.729.875	COP 82.119.134
FEBRERO	COP 111.885.446	COP 3.452.950	COP 15.338.396
MARZO	COP 75.639.856	COP 2.367.245	COP 78.007.101
ABRIL	COP 113.259.391	COP 2.657.155	COP 15.916.546
MAYO	COP 104.209.986	COP 2.077.600	COP 06.287.586
JUNIO	COP 87.516.174	COP 2.154.450	COP 89.670.624
JULIO	COP 108.417.925	COP 2.762.360	COP 11.180.285
AGOSTO	COP 93.198.960	COP 1.998.630	COP 95.197.590
SEPTIEMBRE	COP 89.735.146	COP 2.945.475	COP 92.680.621
OCTUBRE	COP 90.512.442	COP 2.969.855	COP 93.482.297
NOVIEMBRE	COP 61.009.678	COP 974.110	COP 61.983.788
DICIEMBRE	COP 95.306.161	COP 1.554.225	COP 96.860.386
TOTAL	COP 1.109.080.424	COP 29.643.930	COP 1.138.724.354

AÑO 2025			
MES	TOTAL INGRESOS TRÁMITES	ESTAMPILLAS	TOTAL
ENERO	COP 93.481.445	COP 2.392.685	COP 95.874.130
FEBRERO	COP 121.688.068	COP 2.813.770	COP 24.501.838



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MARZO	COP 51.844.351	COP 2.180.950	COP 54.025.301
TOTAL	COP 267.013.864	COP 7.387.405	COP 274.401.269

- **CAMPAÑA #ENLAVÍAPILASCONLAVIDA:**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial, viene liderando el lanzamiento de la **campaña #Enlaviapilasconlavida**, en busca de concientizar a través de los medios digitales a los ciudadanos del cuidado y la protección para todos los actores viales en las vías, se articularon las diferentes Alcaldías del Departamento, acción que se llevó a cabo a través de la publicación conjunta de la campaña en las diferentes plataformas de difusión social y comunitaria.

Esta, consiste en transmitir el mensaje a través de juegos interactivos en plataformas, con mensajes de prevención, además se imprimieron volantes con los juegos y los mensajes, los cuales fueron entregados a los conductores en diferentes Municipios del Departamento.

- **ACOMPAÑAMIENTO PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR Y SEÑALIZACIÓN MUNICIPAL.**

Los técnicos y profesionales de la Gerencia de Seguridad Vial, prestan su asistencia técnica en los diferentes Municipios del Departamento, donde se apoya y orienta la creación del *Plan Escolar y Local de Seguridad Vial*, además de estructura la señalización del Municipio conforme a los presupuestos legales. Acompañamiento que garantiza la regulación y control en los municipios.

- **ENTREGA DE PINTURA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL**

De conformidad con el Ministerio de Transporte, la señalización de tránsito no solo tiene la función de prevenir accidentes en las carreteras, también sirve para hacer más cómoda, eficiente y fluida la circulación de vehículos automotores en todo el territorio.

Es por lo anterior que, desde el Organismo de Tránsito Departamental de Antioquia, se realiza la entrega de Pintura Trafico, es la diseñada para demarcar y señalar pavimentos. Está formulada con resinas acrílicas que le otorgan excelentes propiedades de adherencia, resistencia a la abrasión y rápido secado, se constituye entonces en un elemento de seguridad vial, además incluye la entrega de conos





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

de PVC, puestos de control, paletas de pare y siga y demás, a 23 municipios con el fin de garantizar el acompañamiento de los procesos contravencionales, como lo son: el control, regulación y señalización en los municipios para que sean utilizados en Señalización para el Control Vial.

A continuación, relaciono los municipios beneficiados con los elementos de seguridad vial y pintura:

MUNICIPIOS	
GIRALDO	ANORÍ
EL PEÑOL	SAN JERÓNIMO
CHIGORODO	CAÑASGORDAS
ANGELÓPOLIS	FREDONIA
DABEIBA	BELMIRA
BURITICA	YOLOMBO
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	PUEBLO RICO
ABEJORRAL	TITIRIBI
ANDES	EBEJICO
CIUDAD BOLIVAR	TARSO
SANTO DOMINGO	ZARAGOZA
MARINILLA	

- **CONVENIO DE SEÑALIZACIÓN:**

La Gerencia de Seguridad Vial, adelanta el proceso de celebración de Convenios Interadministrativos con los Municipios el cual tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA” el cual tiene como fin intervenir algunas vías del Municipio.

Desde esta dependencia, se espera celebrar el Convenio con 60 de los 125 municipios del departamento, a la fecha se encuentran en ejecución los municipios de Caicedo y Pueblorrico.

Esperamos con estos Convenios, mejorar la seguridad y funcionalidad de manera oportuna, garantizando con ello la transitabilidad segura para los usuarios y visitantes de cada uno de los municipios.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SISTEMA Y METODO PARA DETERMINAR LAS TARIFAS POR SERVICIOS DE TRÁNSITO PRESTADOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA”**

Se llevó a la Honorable Asamblea de Antioquia, Ordenanza para todos los efectos administrativos y de recaudo, que fijan el sistema y método para determinar las tarifas por servicios de tránsito prestados por la gobernación de Antioquia.

Propuesta que se fundamenta en el **SISTEMA:** *Para efectos de determinar las tarifas para los servicios de tránsito, se utiliza el Sistema de Acumulación de Costos Basado en Actividades ABC; para lo cual, primero se identifican las actividades y, seguidamente, se identificarán los costos directos e indirectos asociados a cada actividad. Para efectos de la aplicación del sistema, se entiende por actividad las acciones necesarias para atender una necesidad o requerimiento de un usuario, las cuales, requieren de: personal, honorarios, servicios, insumos, equipos, infraestructura física, tecnología, entre otros*

Y el **METODO:** A continuación, se describe el método para establecer la tarifa paralo servicios de tránsito:

$$T = CPD + CPI + CI + CIT + CIF + CF + CP$$

En donde:

$$T = \text{Tarifa}$$

$$CPD = \text{Costos de Personal Directo}$$

$$CPI = \text{Costos de Personal Indirecto}$$

$$CI = \text{Costo por Insumos}$$

$$CIT = \text{Costo por infraestructura tecnológica}$$

$$CIF = \text{Costos por infraestructura física}$$

$$CF = \text{Costos financieros}$$

$$CP = \text{Costo proveedores}$$



Propuesta que aprobó la Honorable Asamblea con 21 votos positivos el 10 de diciembre de la presente anualidad.

Desde la Gerencia de Seguridad Vial, se proyectó Decreto “Por medio del cual se fijan unas tarifas por servicios de tránsito prestados por la Gobernación de Antioquia en vías de su competencia”, se remite a Secretaria General para revisión y aprobación, con el fin de ser trasladado a la Secretaria de Hacienda y ante Señor Gobernador para ser aprobado y firmado, quedando en firme.

- **JORNADA CONTINUA – GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL:**

Al garantizar la jornada continua en esta Dependencia, se impacta positivamente en la atención a la ciudadanía, garantizando mayor cobertura del servicio, asegurando la atención de las personas agendadas con cita predeterminada desde la Gerencia en el correo establecido agenciavial@antioquia.gov.co y los usuarios que diariamente realizan la fila, entregando el producto terminado y de conformidad a lo solicitado por el ciudadano.

- **RESPUESTA DE PQRS Y TUTELAS.**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial se atienden de manera oportuna todas las solicitudes que ingresan a esta Dependencia, se elaboraron y radicarón diferentes oficios, además se inició un plan de contingencia a todas las PQRS que existían de la administración pasada con los profesionales y auxiliares administrativos con la finalidad de que este Organismo de Tránsito, diera respuesta clara y de fondo a lo requerido por la ciudadanía.

Se establecieron varias reuniones, con la Dirección de Atención a la Ciudadanía la cual realizaba seguimiento del proceso interno que se llevaba para superar la contingencia de PQRS y tutelas, una vez superada se realiza una reunión final para validar el alcance de respuesta y la efectividad del proceso.

De esta manera, al recibir la entidad se contaba con un porcentaje de cumplimiento **del 76%** y a través de la implementación de acciones, incrementamos el indicador **a 94%**





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Gerencia de Seguridad Vial se encuentra entre las 5 Dependencias con mayor índice de recepción de pqr's y a la fecha nos encontramos entre el **95% y 100%** de respuesta oportuna al ciudadano.

- **PROCESO DE COBRO COACTIVO**

Esta dependencia como Organismo de Tránsito de Orden Departamental, con Sede Operativa en el Municipio de San Jerónimo, de conformidad con las disposiciones del Ministerio de Transporte y la Ley 769 del 2002 estará a cargo de esta Gerencia, el cobro coactivo es la facultad Especial de la Administración que le permite cobrar por sí misma los créditos a su favor, originados en multas, contribuciones y demás obligaciones que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de acudir al órgano jurisdiccional; la administración actúa simultáneamente como juez y parte.

Realizamos el acompañamiento del cobro persuasivo a cargo de las Inspecciones de Policía y Tránsito de los Municipios de nuestra competencia de conformidad al artículo 159 del Código Nacional de Tránsito el cual habla del cumplimiento:

“La ejecución de las sanciones que se impongan por violación de las normas de tránsito, estará a cargo de las autoridades de tránsito de la jurisdicción donde se cometió el hecho, quienes estarán investidas de jurisdicción coactiva para el cobro, cuando ello fuere necesario.

Las sanciones impuestas por infracciones a las normas de tránsito prescribirán en tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho; la prescripción deberá ser declarada de oficio y se interrumpirá con la notificación del mandamiento de pago. La autoridad de tránsito no podrá iniciar el cobro coactivo de sanciones respecto de las cuales se encuentren configurados los supuestos necesarios para declarar su prescripción.

Una vez los municipios trasladan a la Gerencia de Seguridad el expediente físico y digital, iniciamos el proceso de cobro coactivo con el mandamiento de pago, procedimiento establecido en el estatuto tributario así:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Artículo 826 MANDAMIENTO DE PAGO: *"El funcionario competente para exigir el cobro coactivo, producirá el mandamiento de pago, ordenando la cancelación de las obligaciones pendientes más los intereses respectivos."*

Desde esta dependencia se han realizado **3.456** mandamientos de pago, a continuación, relaciono la cantidad realizada por esta Dependencia, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la Gobernación de Antioquia, además del valor de la infracción impuesta y los intereses los cuales suman a la fecha un total de **COP 2.778.431.193**.

MES	MANDAMIENTOS DE PAGO	VALOR CONTRAVENCIONES	INTERES	TOTAL
MARZO 2024	110	COP 71.549.126	COP 20.187.728	COP 91.736.854
ABRIL 2024	200	COP 119.288.326	COP 46.066.037	COP 165.354.363
MAYO 2024	362	COP 359.868.830	COP 58.550.532	COP 418.419.362
JUNIO 2024	245	COP 193.940.500	COP 36.497.314	COP 230.437.814
JULIO 2024	341	COP 256.926.407	COP 24.380.370	COP 281.306.777
AGOSTO 2024	309	COP 196.297.623	COP 48.127.089	COP 244.424.712
SEPTIEMBRE 2024	337	COP 196.655.667	COP 49.025.250	COP 245.680.917
OCTUBRE 2024	283	COP 200.892.521	COP 47.645.689	COP 248.538.210
NOVIEMBRE 2024	230	COP 114.872.450	COP 24.873.124	COP 139.745.574
DICIEMBRE 2024	261	COP 194.799.824	COP 33.575.790	COP 228.375.614
ENERO 2025	150	COP 89.101.376	COP 17.392.693	COP 106.494.069
FEBRERO 2025	191	COP 125.732.303	COP 23.835.127	COP 149.567.430
MARZO 2025	171	COP 168.606.296	COP 29.651.956	COP 198.258.252
ABRIL 2025	266	COP 28.135.728	COP 1.955.517	COP 30.091.245
TOTAL	3456	COP 2.316.666.977	COP 461.764.216	COP 2.778.431.193

- **EMBARGOS**

La Gerencia de Seguridad Vial, con el fin de dinamizar el proceso de recaudo, inicia el proceso Coactivo a través de medidas de embargo de cuentas de los infractores,



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

proceso que se encontraba en cabeza de Hacienda Departamental, trasladado a esta Dependencia mediante el Decreto 2023070003577 “Por medio del cual se subroga el Decreto 20220700005383 que contenía el reglamento interno de recaudo de cartera para el Departamento de Antioquia y se delega una función”

De conformidad con lo siguiente establecido en el Decreto;

“ARTÍCULO 3°. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Las disposiciones del presente Decreto aplican para todos los procesos sometidos al procedimiento administrativo de cobro coactivo que se tramiten en la Subsecretaría de Tesorería o la Gerencia de Seguridad Vial, por obligaciones a favor del departamento de Antioquía.

ARTÍCULO 80. COMPETENCIA FUNCIONAL. Para lograr el recaudo a favor del Departamento, será competente de acuerdo a su etapa:

- Frente a las sanciones administrativas por contravenciones de tránsito el Gerente de la Gerencia de Seguridad Vial para Antioquia es el competente para realizar la etapa coactiva, al igual que la determinación de las facilidades de pago.

ARTICULO 90. COMPETENCIA PARA DECRETAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO. PARÁGRAFO 1°. Se delega en el en el Gerente de la Gerencia de Seguridad Vial o quién haga sus veces, la competencia para decretar la prescripción del cobro de las sanciones administrativas de tránsito, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con el artículo 140 de la Ley 769 de 2002

La Gerencia de Seguridad Vial, con el fin de dar cumplimiento a lo anteriormente enunciado y con el objeto de recuperar la cartera realiza en el año 2024, **3.713** embargos por valor aproximado de **COP 8.706.414.284**, para el año en curso se han adelantado **1.214** órdenes de embargo, por la suma de **COP 12.771.578.870** a continuación, relaciono el cuadro donde se evidencia mensualmente los embargos generados.

Fecha corte	Cantidad Embargo	Valor COP
JUNIO 2024	645	1.778.103.956
JULIO 2024	1159	2.601.011.268
AGOSTO 2024	513	1.347.629.206
SEPTIEMBRE 2024	569	1.307.013.672





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

OCTUBRE 2024	827	1.672.656.182
FEBRERO 2025	816	2.392.878.626
MARZO 2025	398	1.672.285.960
TOTAL	4927	12.771.578.870

De los cuales se han recuperado a la fecha el total de COP 80.316.501, desde la Gobernación de Antioquia, se otorgó la cuenta bancaria judicial para el recaudo del proceso de embargo.

NOMBRE DE LA CUENTA JUDICIAL	NÚMERO DE LA CUENTA JUDICIAL	FECHA CREACION	NÚMERO CODIGO INTERNO
DPTO ANTIOQUIA DJ COBRO COACTIVO AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL	050019195101	25/09/2024	050019195101

- **RECUPERACIÓN DE ARCHIVO COBRO COACTIVO.**

Se recupera por parte de la Gerencia de Seguridad Vial con la finalidad de tener en la entidad la custodia de toda la documentación que hace parte del cobro coactivo, de conformidad al procedimiento de reconstrucción de expedientes, el archivo que se encontraba en Hacienda Departamental, con el objeto de que el procedimiento sea legal y en los términos de ley para los ciudadanos, además de garantizar la transparencia institucional.

- **COMITÉ TECNICO SIMIT**

Por parte de la Gerencia de la Seguridad Vial, se asiste al 12° Congreso de Autoridades de Tránsito llevado a cabo en Cartagena de Indias, el cual estaba integrado por capacitaciones, conversatorios, actualización normativa y legal, el Organismo de Tránsito departamental, posterior a votación, logramos hacer parte del Comité de Representación del Capítulo Técnico de Autoridades de Tránsito Transporte y Movilidad.

Del cual se han llevado a cabo en total 4 reuniones del Comité, donde 3 de ellas se presentaron en la ciudad de Bogotá y 1 en Riohacha, principalmente se realizan



conversatorios, actualizaciones, se analizan problemáticas de movilidad, se revisan propuestas y se dan asesorías a los Organismo y Secretarios de Movilidad.

- **DEMANDA MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial en compañía de la Secretaria de Ingresos Departamental, se evitó el embargo de la cuenta de la Gobernación de Antioquia denominada “Vaca” por las vías: desde Antioquia por Colombia. Donde se realizaron varias reuniones virtuales mediante la Plataforma TEAMS y presenciales en la ciudad de Bogotá, donde se pudo llegar a un acuerdo de pago para finalizar con la obligación por parte del Organismo de Tránsito Departamental.

En la actualidad se adelantaron las siguientes gestiones con MINTRANSPORTE, en relación a los embargos aplicados en cuentas: Davivienda por valor de 411.238.200,00 COP, BBVA Cuentas afectadas: 0013 0299 0200014241 CUENTAS AHORROS 0013 0299 0200014258 CUENTAS AHORROS por valor total de 411.238.200,00 COP.

Los cuales han sido objeto de aplicación por parte del ministerio o por aplicación autorizada de los títulos así:

El miércoles 20 de noviembre, con ánimo de dar continuidad a la mesa de trabajo de se venía desarrollando con el Ministerio de transporte, para revisar el estado de dichos procesos y el de la obligación por especies venales. De dichas mesas de trabajo se obtuvo:

La depuración de la obligación de aproximadamente 1.462.686.095.75 COP así:

a. Proceso 58 de 2021 por valor de 1.754.378.09 COP, correspondía a cuotas artes pensionales, al cual se había presentado excepción por pago desde el 2021 y del cual hoy existe un restante por pagar solo de COP 2.000, para el cual se solicitó responder las excepciones y realizar el respectivo cobro de la obligación pendiente de pago.

b. Proceso 40 del 2020, 334.263.422.40 COP quedó cubierto con uno de los títulos emanado del BBVA en el embargo de 2023, quedando un remanente de aproximadamente 93.000.000 COP y un título constituido por Davivienda en su totalidad por valor de 411.238.200 COP Trámite Normal del Cobro coactivo soporte que debe aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

c. Proceso 50 de 2021, quedó cubierto con la autorización de la desmaterialización del título de Davivienda por valor de 238.693.840.48 COP, teniendo en cuenta que debe ser menos, en tanto que se solicitó que la liquidación fuera con corte a diciembre de 2023 y no a junio 15 de 2024, en razón a que los títulos que garantizaban el pago estaban a disposición del MINTRANSPORTE desde el 2023. Trámite Normal del Cobro coactivo, desmaterialización autorizada por la Gerencia de Seguridad Vial, soporte que debe aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.

d. Proceso 88 de 2019, quedó cubierto con la autorización de la desmaterialización del título de Davivienda por valor de COP 218.578.463.48, teniendo en cuenta que debe ser menos, en tanto que se solicitó que la liquidación fuera con corte a diciembre de 2023 y no a junio 15 de 2024, en razón a que los títulos que garantizaban el pago estaban a disposición del MINTRANSPORTE desde el 2023. Trámite Normal del Cobro coactivo, desmaterialización autorizada por la Gerencia de Seguridad Vial, soporte que debe aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.

e. Proceso 464 del 2022, mandamiento de pago con excepciones pendientes de contestar, por valor de 314.236.893 COP.

f. Proceso 139 del 2023, persuasivo por valor de 251.824.978 COP.

g. Proceso 149 del 2023, persuasivo por valor de 13.704.160 COP.

h. Proceso 160 del 2023, persuasivo por valor de 43.915.714.81 COP.

2. La obligación con corte a 15 de diciembre quedaría aproximadamente en 650.417.536 COP, además de remanentes a favor del Departamento por valor de 85.488.321 COP.

3. Así mismo, se logró el levantamiento de la medida cautelar de las cuentas y productos de la entidad Bancaria Bancolombia, sin afectación para ningún producto financiero allí.

4. La propuesta del MINTRANSPORTE es la firma de un acuerdo de pago por la totalidad de la obligación.

5. La propuesta que presentada por el Departamento fue:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- a. El pago total del coactivo 464 del 2022, mandamiento de pago con excepciones pendientes de contestar, por valor de 314.236.893 COP, atreves del rubro de sentencias y conciliaciones en atención a la liquidación del crédito del mimo, una vez resueltas las excepciones.

Autorización de desmaterialización autorizada por la gerencia de seguridad vial, que deberá suministrar el soporte y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva

- b. Conceder la desmaterialización de los remanentes a por valor de 85.488.321 COP a favor de los persuasivos 149 y 160 de 2023, aplicando el remanente de este pago al 139 de 2023 y pagando su totalidad con presupuesto 2025 de la Gerencia de Seguridad Vial. Se reitera que los soporte los deberá aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.

• **PROYECTO – INSTALACIÓN DE CÁMARAS TEMPORAL.**

La Gerencia de Seguridad Vial realizó la prueba piloto de la instalación de cámaras salvavidas temporales, con el fin de realizar la regulación y control en las vías a cargo del Departamento, mediante la tecnología que proporcionan las cámaras, las cuales cuentan con 3 mecanismos de control, SOAT (Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito), Tecnomecánica y Velocidad.

Se realizaron 2 procedimientos con el fin de recolectar datos de los vehículos, validar el cumplimiento de la norma, llevados a cabo en el Túnel de Oriente y en el municipio de Andes, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

TUNEL DE ORIENTE	
HORARIO	10:30 a.m. – 04:30 p.m. (6 horas)
TOTAL VEHICULOS	9081
INFRACCION D02	89
INFRACCION C35	59
VELOCIDAD	8





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MUNICIPIO DE ANDES		
HORARIO		11:40 a.m. – 04:40 p.m. (5 horas)
TOTAL VEHICULOS		1099
INFRACCION D02		40
INFRACCION C35		41
VELOCIDAD	CARROS	33
	MOTOS	18

Finalmente, se puso a disposición del Municipio de Andes, la información recolectada para su análisis y disposición. Desde la Gerencia de Seguridad Vial se espera continuar con la Implementación de las Cámaras Salvavidas, con el fin de aumentar el recaudo por concepto de comparendo a favor del Organismo de Tránsito Departamental.

- **RELACIÓN JURÍDICA**

La Gerencia de Seguridad Vial hasta la fecha no presenta ninguna relación de sentencias, demandas, juicios o deudas jurídicas.

- **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**

A continuación, se presenta un detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros, correspondientes a cada una de las vigencias fiscales abarcadas durante el período que va desde el inicio de la gestión hasta el 31 de diciembre de 2024. Y relación de los recursos del año 2025.

Se adjunta tabla en la cual se puede observar los valores asignados y el presupuesto comprometido, a través de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de Compromiso, junto con los valores detallados.

2024				
RECURSOS	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	DISPONIBLE
RECURSOS DEPARTAMENTO	1.438.514.018	1.143.158.803	79,5%	295.355.215 COP
RECURSOS MUNICIPIOS INCORPORADOS	633.281.667	432.749.999	68,3%	200.531.668 COP
TOTAL	2.071.795.685	1.575.908.802	76,1%	495.886.883 COP





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Adicional de adjunta la tabla correspondiente a la vigencia actual:

2025				
RECURSOS	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN	DISPONIBLE
RECURSOS DEPARTAMENTO	1.277.052.505	619.895.091	48,5%	91.617.313 COP

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	COMPROMISOS COP	OBLIGACIONES
4600016927	ADQUIRIR LA PÓLIZA PARA EL SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE INFORMACIÓN QX TRÁNSITO LIBERADAS POR QUIPUX S.A.S	QUIPUX SAS	265.236.138	265.236.138 COP
4600016981	Prestar servicios profesionales especializados como abogado de la Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia	CLAUDIA CECILIA PEREZ VELASQUEZ	69.416.667	69.139.333 COP
4600016982	Prestar servicios profesionales como abogado de la Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia	DANIEL ALFONSO ARIAS CADAVID	53.083.333	52.866.667 COP
4600016989	Apoyar la operación logística de eventos y actividades afines de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia, que requieran presencia institucional.	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANT	10.000.000	-
4600017068	APOYAR LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL B	371.049.100	329.427.450 COP



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO			
4600017071	ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MAGIN COMUNICACIONES S A S	10.000.000	1.570.126 COP
4600017117	Prestar servicios como técnico -agente de tránsito en el municipio de Abejorral	ISAZA ROJO CRISTIAN STIVEN	22.150.000	16.880.000 COP
4600017121	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Buritica	VIANA ARCILA CRISTIAM CAMILO	22.150.000	20.393.333 COP
4600017122	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de cañasgordas	MORALES BUITRAGO MILIANDREA	22.150.000	20.393.333 COP
4600017123	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Hispania	OCAMPO BEDOYA JORGE ANDRES	22.150.000	20.393.333 COP
4600017124	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	RODRIGUEZ OSORIO ROBINSON	22.150.000	20.393.333 COP
4600017125	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	ORTIZ VALLE SEBASTIAN	22.150.000	20.393.333 COP
4600017126	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	RAMIREZ DELGADO JESICA ALEXANDRA	3.033.333	3.033.333 COP
4600017127	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Giraldo	LOPERA DUQUE SANTIAGO	22.150.000	20.393.333 COP
4600017128	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Jardin	OSORIO PALACIO CAMILO ANDRES	22.150.000	20.393.333 COP



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017129	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Jardín	USUGA MANCO PABLO ALEJANDRO	22.150.000	20.393.333 COP
4600017130	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Nechi	ESTRADA CASTRO JADER	22.150.000	20.393.333 COP
4600017131	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Nechi	JARAMILLO CASTILLO JAIDER JOSE	22.150.000	20.393.333 COP
4600017132	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Jeronimo	JIMENEZ DELGADO CAMILO	22.150.000	20.393.333 COP
4600017133	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Jeronimo	LOPEZ CHAVARRIAGA ANDRES CAMILO	22.150.000	20.393.333 COP
4600017134	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Jeronimo	LONDOÑO JIMENEZ MARIA FERNANDA	22.150.000	20.393.333 COP
4600017136	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Tamesis	MONTOYA CARDONA SINDY JANETH	22.150.000	17.293.333 COP
4600017137	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Tamesis	RUIZ OSPINA BIBIANA ALEJANDRA	22.150.000	20.393.333 COP
4600017138	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Tiritibí	CHAVARRIAGA MONTOYA NALLELY	6.960.000	6.960.000 COP
4600017246	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Abejorral	ISAZA OCHOA JESSICA	12.850.000	12.850.000 COP
4600017258	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA	GALVIS ZAPATA SEBASTIAN ALEJANDRO	8.820.000	8.820.000 COP



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017259	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Caracolí	RUIZ SUAREZ DANILO	18.120.000	16.983.334 COP
4600017261	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Buriticá	ACEVEDO ESPINOSA LUZ ADRIANA	19.050.000	17.086.667 COP
4600017291	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Anorí	TABERES OCAMPO ELMER	17.500.000	15.640.000 COP
4600017292	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Belmira	TOBON ZAPATA MARIA LUCILA	17.500.000	15.190.000 COP
4600017293	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Concordia	GIRALDO BEDOYA ANDRES FELIPE	17.500.000	12.540.000 COP
4600017294	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Caicedo	CARTAGENA GONZALEZ JUAN FERNANDO	12.850.000	12.850.000 COP
4600017347	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Belmira	MARIN RODRIGUEZ LINCA NALLYVE	14.400.000	13.676.667 COP
4600017348	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Roque	GONZALEZ MURILLO JUAN PABLO	14.916.667	13.676.667 COP
4600017349	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Zaragoza	PENAGOS BUSTAMANTE MAURICIO ANDREY	14.916.667	13.676.667 COP
4600017367	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Zaragoza	JOHN JAIRO FERNANDEZ SERNA	13.883.333	12.746.667 COP
4600017370	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	MARIANA ANDREA TORO DIOSA	13.883.333	12.746.667 COP



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017394	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Roque	YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS	12.850.000	11.713.333 COP
4600017405	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Angelópolis	ALEJANDRO ROJAS VARGAS	12.850.000	11.300.000 COP
4600017406	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Cañasgordas	LUIS FELIPE CADAVID FERNANDEZ	12.850.000	11.300.000 COP
4600017886	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Támesis	EVELYN RIVERA CASTAÑEDA	4,228,244	4,228,244 COP
4600017887	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Betania	JUAN ESTEBAN HERNÁNDEZ VARGAS	4,228,244	4,228,244 COP
4600017410	CONTRATO DE MANDATO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR.	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S	40.000.000	-
4600017436	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Titiribí	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	3.033.333	2.516.667 COP
4600017506	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Titiribí	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	7.750.000	6.923.333 COP
4600017509	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios del Departamento de Antioquia	FERNANDEZ FIGUEROA NATALIA	13.600.000	12.802.233 COP



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017543	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Campamento	ELORZA RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	7.476.667	6.340.000 COP
4600017567	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios del Departamento de Antioquia	HERRERA GIL SANDRA MILENA	11.131.667	9.545.000 COP
4600017568	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios del Departamento de Antioquia	LOPEZ PIEDRAHITA LAURA ANDREA	11.131.667	9.990.000 COP
4600017573	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios del Departamento de Antioquia	GRISALES BARRANTES JUAN DIEGO	11.131.667	9.441.667 COP
4600017584	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Abejorral	ISAZA OCHOA JESSICA	6.200.000	4.650.000 COP
4600017625	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Carolina del Principe	TASCON GIRALDO MARIA PAULINA	5.100.000	3.136.666 COP
4600017653	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios de Antioquia	GIRALDO GARCIA LEYDI LAURA	6.958.333	5.305.000 COP
4600017654	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios de Antioquia	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Betania	4.583.333	1.793.333 COP
4600017695	COMPRA DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA	GESTION SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	2.129.064	-



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017777	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Caicedo	CARTAGENA GONZALEZ JUAN FERNANDO	1.550.000	-
4600017780	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Dabeiba	OSORIO GIRALDO JUAN CAMILO	2.000.000	-
4600017781	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Dabeiba	RAMIREZ MUÑOZ WILSON LEON	2.000.000	-
4600017784	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Liborina	DIAZ ZAPATA EDINSON ARLEY	2.000.000	-
ARL	ARL	ARL	11.464.500	11.464.500 COP
PRACTICANTES 1ER SEMESTRE	PRACTICANTES 1ER SEMESTRE	PRACTICANTES 1ER SEMESTRE	29.250.000	29.250.000 COP
PRACTICANTES 2DO SEMESTRE	PRACTICANTES 2DO SEMESTRE	PRACTICANTES 2DO SEMESTRE	19.500.000	19.500.000 COP

- **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

La Gerencia de Seguridad Vial cuenta con un inventario de 40 bienes aproximadamente, los cuales se encuentran cargados a cada uno de los funcionarios.

- **RECURSO HUMANO**

Se adjunta tabla de la Gerencia de Seguridad Vial, donde se relaciona el nombre del funcionario, la denominación del empleo, el tipo de cargo, el nivel y el estado así:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
52	GERENTE	039	02				Vacante Definitiva
53	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	2000000641	1039457264	Andrés Felipe Ochoa Plaza	Encargo en vacante definitiva
54	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	2000000640	43502141	Luz Miriam Góez Quintero	Encargo en vacante definitiva
55	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	2000005822	71642758	Edgar Mauricio Durango Hoyos	Provisionalidad en vacante definitiva
56	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	2000005823	1037642032	Vanessa Jaramillo Mejía	Encargo en vacante temporal (Titular: 43283601 - Sandra Patricia Vásquez Arboleda)
57	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	2000004022	1040507103	Luis Fernando Flórez García	Provisionalidad en vacante definitiva
58	TÉCNICO OPERATIVO	314	02	2000000340	43593018	Jenny Patricia Zea Castro	Encargo en vacante temporal (Titular: 32109717 - Edda Carolina Martínez Giraldo)
59	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000647	43517841	Olga Lucía Heredia Díaz	Encargo en vacante definitiva
60	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000648	43066472	Ofelia del Socorro Álvarez Urrego	Encargo en vacante definitiva
61	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000649	1017251941	Yeraldin Ortegón Carmona	Provisionalidad en vacante definitiva
62	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000650	1128385744	Sergio Andrés Angulo Godin	Encargo en vacante definitiva
63	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000651			Vacante Definitiva
64	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000652	43321110	Lourdes Eunice Berrio Taborda	Encargo en vacante definitiva
65	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000004050	71576207	Jesús María Velásquez Guzmán	Provisionalidad en vacante definitiva
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000004780	1041148678	Juan Fernando Mesa Muñoz	Encargo en vacante temporal (Titular: 1023831801 - Jhon David Montoya Álvarez)
67	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	2000000642			Vacante Temporal (Titular: 4794982 - Jacinto Córdoba Maquillon)
68	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	2000000643	43254777	Lina Marcela Garcés Gómez	Provisionalidad en vacante definitiva
69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	2000000644	39318742	Yairma Marquesa Guerrero Arango	Provisionalidad en vacante definitiva
70	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	2000000646			Vacante Definitiva
71	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	2000001068			Vacante Definitiva
72	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	2000006847	71605962	William de Jesús López Marín	Encargo en vacante temporal (Titular: 43517841 - Olga Lucía Heredia Díaz)
73	SECRETARIO	440	04	2000000526	42765863	Sonia María Peláez Tobón	Carrera Administrativa

• **REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS**

Modelos: 1

Manuales: 5

Procedimientos: 6



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

Instructivos: 2

Formatos: 21

- **CONTRATACIÓN**

Mediante la modalidad de Contratación Directa se adjudicó al contratista **QUIPUX S.A.S**, el contrato No 4600016927, el cual inicio el 01 de abril de 2024. El contrato se firmó por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESO ML (COP 265.236.138) IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS y tiene un plazo de 10 meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024 y tiene por objeto ADQUIRIR EL SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE INFORMACION QX TRANSITO LIBERADAS POR QUIPUX S.A.S.

- Mediante la modalidad de subasta inversa se adjudicó al contratista **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S**, bajo el Nro. de contacto 2020BB130002A, el cual inicio el 28 de septiembre del año 2018, termino en la presente anualidad el día 31 de octubre, bajo el objeto ELABORACIÓN, SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE ESPECIES VENALES DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS Y SU PERSONIFICACIÓN PARA LA AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL, a la fecha se encuentra en revisión para la terminación y liquidación, con el fin de archivar el proceso contractual.
- Mediante la modalidad de subasta inversa se adjudicó al contratista **INVERSIONES AMAPA S.A.S**, bajo el Nro. de contacto 24SS174H1843, el cual inicio el 15 de noviembre del año 2024, termino en la presente anualidad el día 31 de diciembre del 2027, bajo el objeto "ELABORACIÓN, SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE ESPECIES VENALES, COMO: LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, DE TRANSITO Y PLACAS PARA MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS Y SU PERSONIFICACIÓN, PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA." LOTE 2.
- Mediante la modalidad de subasta inversa se adjudicó al contratista **INVERSION COMERCIAL Y SERVICIOS S.A.S. por su sigla IC&S S.A.S**, bajo el Nro. de





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

contacto 24SS174H1799, el cual inicio el 14 de noviembre del año 2024, termino en la presente anualidad el día 31 de diciembre del 2027, bajo el objeto "ELABORACIÓN, SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE ESPECIES VENALES, COMO: LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, DE TRÁNSITO Y PLACAS PARA MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS Y SU PERSONIFICACIÓN, PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA" LOTE 1.

- Mediante la modalidad de Contratación Directa, se adjudicó al contratista **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**, el contrato No 4600017068, el cual inicio el 24 de junio de 2024. El contrato se firmó por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (COP 371.049.100) y tiene un plazo de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato sin superar el 31 de diciembre del 2024 y tiene por objeto APOYAR LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.
- Mediante la modalidad de Contratación Directa se adjudicó al contratista **DANIEL ALFONSO ARIAS CADAVID**, el contrato No 4600016982, el cual inicio el 10 de abril de 2024. El contrato se firmó por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (COP 53.083.333) EXCLUIDO IVA y tiene un plazo de Ocho (8) meses y Cinco (5) Días contados desde la suscripción de acta de inicio, previo los requisitos de ejecución del contrato y el certificado de afiliación a la ARL, sin superar el 13 de diciembre de 2024 y tiene por objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA, con fecha de terminación el 13 de diciembre de la presente anualidad, la terminación del contrato se encuentra en revisión para la firma.
- Mediante la modalidad de Contratación Directa se adjudicó al contratista **CLAUDIA CECILIA PEREZ VELASQUEZ**, el contrato No 4600016981, el cual inicio el 10 de abril de 2024. El contrato se firmó por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (COP 69.416.667) EXCLUIDO IVA y tiene un plazo de Ocho (8) meses y Cinco (5) Días contados desde la suscripción de acta de inicio, previo los requisitos de ejecución del contrato y el certificado de afiliación





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

a la ARL, sin superar el 13 de diciembre de 2024 y tiene por objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA., con fecha de terminación el 13 de diciembre de la presente anualidad, la terminación del contrato se encuentra en revisión para la firma.

- Se adelantaron 68 procesos de contratación a los Agentes de Tránsito, para dar cumplimiento a los Convenios Interadministrativos celebrados con varios Municipios del Departamento, con el fin de velar por el cumplimiento de las Normas de tránsito, en busca de desarrollarán acciones de regulación vial a través de actividades de educación, sensibilización, control de infracciones, prevención, mitigación de riesgos y respuesta efectiva en casos de accidentes y atención de víctimas.

El siguiente cuadro muestra de manera detallada los procesos de contratación relacionados anteriormente, su objeto contractual, fecha de inicio y terminación, valor del contrato, contratista, cédula, modalidad y numero de contrato.

Adicional a lo anterior, de conformidad a la ley 2200 de 2022 *“POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS”* todos los procesos contratación se encuentran en cabeza de la Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz.

Conforme con lo establecido en el artículo 2° del Decreto Departamental D 20250700000089 del 03 de enero de 2025, por medio del cual se hacen delegaciones en materia contractual en la Gobernación de Antioquia, se encuentra bajo la competencia del (la) Subsecretario (a) de Paz y Derechos Humanos de conformidad a las delegaciones específicas, así:

“(…) la función para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales, así como la función para ordenar el gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos o convenios sin consideración a la cuantía en el (la) Subsecretario (a) de Paz y Derechos Humanos, con relación a la misión, objetivos y funciones de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, establecidos en el Decreto con fuerza de Ordenanza N° 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen”.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017117	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	ISAZA ROJO CRISTIAN STIVEN	1.037.665.735-4
4600017121	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BURITICA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	VIANA ARCILA CRISTIAM CAMILO	1.036.618.628-0
4600017122	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	MORALES BUITRAGO MILIANDREA	1.000.400.693-1
4600017123	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	OCAMPO BEDOYA JORGE ANDRES	1.036.618.835-9
4600017124	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	RODRIGUEZ OSORIO ROBINSON	8.465.082-9



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA						
4600017125	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	ORTIZ VALLE SEBASTIAN	1.152.203.945-1
4600017126	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	RAMIREZ DELGADO JESICA ALEXANDRA	1.017.217.960-1
4600017127	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	LOPERA DUQUE SANTIAGO	1.000.101.290-4
4600017128	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	OSORIO PALACIO CAMILO ANDRES	1.214.727.281-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017129	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	USUGA MANCO PABLO ALEJANDRO	1.020.480.985-1
4600017130	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	ESTRADA CASTRO JADER	8.051.780-4
4600017131	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	JARAMILLO CASTILLO JAIDER JOSE	8.052.670-7
4600017132	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	JIMENEZ DELGADO CAMILO	1.000.661.482-3
4600017133	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	LOPEZ CHAVARRIAGA ANDRES CAMILO	98.761.630-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO						
4600017134	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	LONDOÑO JIMENEZ MARIA FERNANDA	1.000.764.256-8
4600017136	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	MONTOYA CARDONA SINDY JANETH	1.045.049.486-2
4600017137	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 22.150.000	RUIZ OSPINA BIBIANA ALEJANDRA	1.007.285.951-9
4600017138	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	8/06/2024	6/10/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 12.850.000	CHAVARRIAGA MONTOYA NALLELY	1.001.376.344-7



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017246	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL	29/06/2024	29/10/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 12.850.000	ISAZA OCHOA JESSICA	1.035.919.685-9
4600017258	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA	10/07/2024	31/12/2024	6 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 19.050.000	GALVIS ZAPATA SEBASTIAN ALEJANDRO	1.152.698.629-0
4600017259	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ	10/07/2024	22/11/2024	5 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 15.950.000	RUIZ SUAREZ DANILO	1.007.425.844-0
4600017261	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ	10/07/2024	31/12/2024	6 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 19.050.000	ACEVEDO ESPINOSA LUZ ADRIANA	43.974.345-1
4600017291	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	25/07/2024	31/12/2024	5 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31	COP 17.500.000	TABERES OCAMPO ELMER	1.035.129.124-9



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ANORI			DE DICIEMBRE DE 2024			
4600017292	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA	25/07/2024	31/12/2024	5 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 17.500.000	TOBON ZAPATA MARIA LUCILA	1.001.735.322-6
4600017293	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA	25/07/2024	31/12/2024	5 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 17.500.000	GIRALDO BEDOYA ANDRES FELIPE	15.388.261-6
4600017294	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO	25/07/2024	25/11/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 12.850.000	CARTAGENA GONZALEZ JUAN FERNANDO	1.023.832.865-9
4600017347	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA	13/08/2024	27/12/2024	4 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 14.400.000	MARIN RODRIGUEZ LINCA NALLYVE	1.037.975.184-6



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017348	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	13/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 20 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 14.916.667	GONZALEZ MURILLO JUAN PABLO	1.152.450.690-5
4600017349	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	13/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 20 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 14.916.667	PENAGOS BUSTAMANTE MAURICIO ANDREY	1.017.177.519-3
4600017367	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	23/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 10 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 13.883.333	JOHN JAIRO FERNANDEZ SERNA	98.653.093-3
4600017370	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA	23/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 10 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 13.883.333	MARIANA ANDREA TORO DIOSA	1.041.146.074-2
4600017394	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	2/09/2024	31/12/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 12.850.000	YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS	1.001.505.029-6



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE						
4600017405	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	6/09/2024	31/12/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 12.850.000	ALEJANDRO ROJAS VARGAS	1.000.746.420-3
4600017406	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	6/09/2024	31/12/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 12.850.000	LUIS FELIPE CADAVID FERNANDEZ	1.000.305.328-1
4600017436	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	17/09/2024	6/10/2024	VEINCINCO DIAS	COP 3.033.000	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	1.193.239.488-1
4600017506	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	15/10/2024	21/12/2024	2 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 7.750.000	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	1.193.239.488-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017509	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	11/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 21 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 13.600.000	FERNANDEZ FIGUEROA NATALIA	1.037.595.799-4
4600017567	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	31/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 2 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 11.131.667	HERRERA GIL SANDRA MILENA	431074231,00
4600017568	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	31/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 2 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 11.131.667	LOPEZ PIEDRAHITA LAURA ANDREA	12147435250,00
4600017573	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL	31/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 2 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	COP 11.131.667	GRISALES BARRANTES JUAN DIEGO	10352357076,00



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
4600017886	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA	04/03/2025	31/03/2025	UN (1) MES Y TRES (3) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ARL, SIN SUPERAR EL 31 DE MARZO DEL 2025	4,228,244	EVELYN RIVERA CASTAÑEDA	1,007,361,786
4600017887	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS	04/03/2025	31/03/2025	UN (1) MES Y TRES (3) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL	4,228,244	JUAN ESTEBAN HERNÁNDEZ VARGAS	1,035,439,087



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
					CONTRATO Y EL CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ARL, SIN SUPERAR EL 31 DE MARZO DEL 2025			
24AS125C1689	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 45.952.727	MUNICIPIO DE ABEJORRAL	890.981.195-5
24AS125C1717	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANORI– ANTIOQUIA.	4/07/2024	31/12/2024	SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 38.659.603	MUNICIPIO DE ANORI	890.982.489-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1723	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA—ANTIOQUIA.	4/07/2024	31/12/2024	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 28.117.823	MUNICIPIO DE BELMIRA	890.981.195-5
24AS125C1703	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BETANIA—ANTIOQUIA.	17/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 31.188.967	MUNICIPIO DE BETANIA	890.980.802-3



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1691	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BURITICA—ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 58.579.127	MUNICIPIO DE BURITICÁ	890.983.808-0
24AS125C1740	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO—ANTIOQUIA.	16/07/2024	16/12/2024	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 19.149.418	MUNICIPIO DE CAICEDO	890.984.224-4



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1693	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ-ANTIOQUIA.	22/05/2024	22/11/2024	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 22.596.843	MUNICIPIO DE CARACOLÍ	890.981.107-7
24AS125C1692	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA.	9/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 32.876.327	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	890.982.238-8



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1721	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA – ANTIOQUIA.	10/07/2024	31/12/2024	SIETE (7) MESES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 29.280.184	MUNICIPIO DE CONCORDIA	890.982.261-8
24AS125C1688	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 84.281.927	MUNICIPIO DE FREDONIA	890.980.848-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1694	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA.	30/04/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 32.876.327	MUNICIPIO DE GIRALDO	890.983.786-7
24AS125C1695	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA	7/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 32.876.327	MUNICIPIO DE HISPANIA	890.984.986-8



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1696	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE JARDIN – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 70.719.127	MUNICIPIO DE JARDIN	890.982.294-0
24AS125C1697	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE NECHI – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 60.749.127	MUNICIPIO DE NECHI	890.985.354-8



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1704	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA – ANTIOQUIA.	16/07/2024	31/12/2024	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 20.727.718	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	890.981.868-3
24AS125C1698	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO – ANTIOQUIA	26/04/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 84.281.927	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	890.920.814-5



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1752	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA.	31/07/2024	31/12/2024	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 60.372.701	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	890.980.850-7
24AS125C1700	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA.	6/05/2024	6/10/2024	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 19.251.370	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	890.980.781-7



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1699	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA.	3/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 58.579.127	MUNICIPIO DE TÁMESIS	890.981.238-3
24AS125C1733	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA.	31/07/2024	31/12/2024	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 48.408.496	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	890.981.150-4



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1758	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS – ANTIOQUIA.	27/08/2024	31/12/2024	CINCO(5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 23.968.290	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	890.981.493-5
24AS125C1766	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA.	27/08/2024	31/12/2024	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	COP 23.389.572	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	890.982.238-8



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

La Gerencia de Seguridad Vial, no es responsable de las obras realizadas, por lo que no se relaciona ninguna obra pública.

- **CONCEPTO GENERAL**

La Gerencia de Seguridad Vial se ha destacado por contar con un equipo humano competente, comprometido, cualificado, orientado al logro y a la atención a sus usuarios.

- **RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.**

Se requiere, para el óptimo funcionamiento y satisfacer la demanda, mayor resupuesto, desarrollo tecnológico lo cual implica en lo posible adoptar programa de movilidad y tramites en Línea, que permite dinamizar el servicio y estar más cerca a la ciudadanía.

El área de Seguridad Vial, adolece de personal de planta como los son: Ingenieros Civiles, abogados y técnicos en general, entre otros, para el cumplimiento de los presupuestos misionales de la entidad, desde hace aproximadamente 12 años, se viene atendiendo la necesidad a través de contratos de prestación de servicios, constituyendo un factor poco favorable, en cuanto a continuidad y permanencia de las acciones, así como también la transmisión del conocimiento, por lo tanto se recomienda dar inicio al proceso de elaboración del proyecto de vinculación de dicho personal a través de la figura de Cargos Temporales, esto en cumplimiento a las directrices dadas por la Administración Departamental –Secretaria de Gestión Humana, - Doctora Rosa María Acevedo Jaramillo.

Es importante que se pueda avanzar en la implementación de cámaras salvavidas, esto, como se registra en las entidades Nacionales, ayuda a disminuir las muertes y lesionados por siniestros viales, además, que proporciona un recaudo muy importante, que, por ser destinación específica, permite un musculo financiero importante para la gerencia, que permita atender todos los temas de seguridad vial en las vías a cargo del departamento, y apoyo a los Municipios en los cuales somos Organismo de Transito (89 en total).



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Cordialmente;

CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Gerente de Seguridad Vial



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

